

Guía docente de *Diseño tipográfico*

Curso 2019-20

1. Información

Asignatura	<i>Diseño tipográfico</i>		Curso	4º
Materia	Tipografía			
Especialidad	Estudios Superiores de Diseño Gráfico			
Profesor	Daniel Hervás Clivillés			
Departamento	Diseño gráfico			
Semestre	Primero			
Horas semanales	4	Aula	Aula 25	
Horario	lunes 10.05 – 12.25 h. martes 11.30 – 13.25 h.	Tutoría	Jueves 10.05 – 11.00 h. (Departamento de ESDG)	
Carácter	OP	Tipo	TP	
Créditos ECTS	4	Presencialidad	72%	

Carácter: FB (Formación Básica), OB (Obligatoria de Especialidad), OP (Optativa), PEX (Prácticas externas), TFE (Trabajo fin de estudios)

Tipo: T (Teórica), TP (Teórico- Práctico), P (Práctica)

2. Introducción a la asignatura

Diseño tipográfico es una asignatura optativa ofertada en cuarto de ESDG (Estudios superiores de diseño gráfico). Pretende complementar la asignatura obligatoria "Tipografía y maquetación", que se imparte en segundo curso, y la asignatura optativa "Tipografía creativa", que se imparte en el tercer curso. Su intención es darles cierta continuidad mediante la realización de proyectos prácticos de diseño tipográfico; puesto que la asignatura de segundo curso, a pesar de ser de carácter teórico-práctico, apenas deja tiempo para desarrollar prácticas, debido a sus numerosos contenidos teóricos asignados. Se intenta también compensar la escasa presencia de la Tipografía en nuestro plan de estudios; teniendo en cuenta que en la mayoría de los planes de estudios de ESDG, de otras EASD (Escuelas de Arte y Superiores de Diseño) como la nuestra, existen dos, o incluso tres, asignaturas de esta materia.

La asignatura *Diseño tipográfico* permitirá conocer en profundidad el proceso de diseño de tipografías, experimentando el proceso completo, desde sus primeros bocetos hasta los últimos ajustes en su realización por ordenador, diseñando sus propias tipografías. Esta competencia específica del diseñador gráfico es cada vez más demandada por el sector profesional y cualifica a los alumnos en un conocimiento avanzado con el que distinguir su abanico de competencias profesionales.

3. Requisitos previos y recomendaciones

Para cursar esta asignatura se recomienda tener superada la asignatura *Tipografía y maquetación* de segundo curso, y se recomienda igualmente tener haber cursado la asignatura optativa de "Taller de tipografía creativa" de tercer curso de ESDG. Será necesario tener conocimientos de programas informáticos de tratamiento de imágenes vectoriales y de mapa de bits, para poder aplicarse en el análisis y empleo de la tipografía. También será recomendable contar con unos conocimientos básicos de tipografía y de sistemas de publicación de contenidos en la Web.

4. Competencias

En el decreto 26/2014, de 14 de mayo, de Extremadura, se regulan las competencias transversales, generales y específicas de las asignaturas correspondientes a los Estudios Superiores de Diseño gráfico. Las competencias transversales serán comunes a cualquier titulación de grado, las competencias generales serán comunes a otras asignaturas del Título Superior de Diseño, y las competencias específicas serán las propias de la especialidad de Diseño Gráfico. Esta asignatura optativa pertenece a la materia general *Tipografía*, por lo que sus competencias correspondientes son las siguientes:

4.1 Competencias transversales

- CT.1 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT.4 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT.15 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2 Competencias generales

- CG.3 - Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG.9 - Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- CG.17 - Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG.20 - Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

4.3 Competencias específicas

- CE.3 - Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- CE.6 - Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
- CE.7 - Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

5. Contenidos

Los contenidos de la asignatura optativa *Taller de tipografía creativa* corresponden a una materia general, llamada *Tipografía*. Forma parte de los créditos optativos del Plan de estudios recogido en el Decreto 26/2014, de 4 de marzo, de la Junta de Extremadura, por el que se determina la existencia de 22 créditos ECTS para repartir en asignaturas optativas del cuarto curso propuestas por el centro educativo.

Los contenidos de esta asignatura están desarrollados a partir de tres bloques principales: El proyecto de diseño tipográfico, el Diseño de tipografías display, y el Diseño tipografías de edición. La materia se completará con el desarrollo de un proyecto personal de investigación académica que cumpla con los mínimos exigibles de los Estudios superiores de Diseño gráfico.

5.1 Unidades didácticas

La asignatura se compone por un total de ocho unidades didácticas, distribuidas en tres bloques de contenidos, organizadas secuencialmente según el orden siguiente:

Orden	Bloques	Unidades didácticas
1º	I – EL PROYECTO DE DISEÑO TIPOGRÁFICO	1- El proyecto de diseño tipográfico 2- La investigación académica en tipografía
2º	II – DISEÑO DE TIPOGRAFÍAS EDICIÓN	3- Del boceto a la vectorización-I 4- Ajustes ópticos y espaciado-I 5- Publicación y promoción-I
3º	III – DISEÑO DE TIPOGRAFÍAS DE DISPLAY	6- Del boceto a la vectorización-II 7- Ajustes ópticos y espaciado-II 8- Publicación y promoción-II

5.2 Actividades obligatorias

- Ejercicios prácticos sobre los contenidos, en formato físico y/o digital.
- Realización de ejercicios teórico-prácticos y de investigación utilizando recursos digitales en red.
- Lecturas y comentarios de textos complementarios de las clases teóricas
- Presentaciones orales y defensas de trabajos teóricos y/o prácticos.
- Pruebas escritas sobre contenidos teóricos.
- Portafolio personal con proyectos prácticos y de investigación.
- Proyecto de investigación académica con el rigor propio de los Estudios superiores.

6. Metodología de enseñanza-aprendizaje

La metodología propuesta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura *Diseño tipográfico* pretende desarrollar en el alumno no sólo el aprendizaje de conceptos, sino también de procedimientos y actitudes. Para ello se establecen los siguientes principios metodológicos generales, que serán considerados para la proyección adecuada de los contenidos:

PARTICIPATIVA: Durante las clases el alumnado deberá participar activamente. Las explicaciones teórico-prácticas del profesor deberán completarse siguiendo unas pautas dadas, para que el alumno amplíe dichos contenidos mediante las actividades propuestas, tanto individual como colectivamente. Con esto se pretende reforzar el carácter práctico de la asignatura.

INVESTIGATIVA Y PROYECTUAL: Se potenciará una metodología orientada a la investigación, tanto teórica como creativamente. Así, una de las metodologías fundamentales en el diseñador gráfico, se interiorizará desde la práctica. Se investigará en el desarrollo de trabajos teóricos, apoyándose fundamentalmente en la bibliografía aportada, y se hará también en la investigación creativa de proyectos de diseño gráfico, poniendo un énfasis especial en la metodología proyectual: investigación, fase de bocetos, realización final y presentación.

DIVERSIFICADA: Se realizarán diferentes tipos de actividades, intentando que sean lo más diversificadas posibles. Se contempla trabajar práctica y teóricamente en soportes escritos, comunicación oral, formatos digitales y soportes físicos. Ocasionalmente se complementará con visitas a exposiciones o eventos relacionados con la tipografía y el diseño, así como la invitación al centro a profesionales del sector que puedan impartir charlas y conferencias.

CONSTRUCTIVISTA Y SECUENCIADA: Secuenciar los contenidos que han de trabajarse en una asignatura tan amplia como la que nos ocupa es una tarea compleja. Se partirá de los conocimientos del

alumnado, tanto los propios de la asignatura como los de su experiencia personal y su relación con el entorno; empezando por los conceptos más elementales y ampliándolos sobre la asimilación de los anteriores. La secuenciación atenderá al grado de dificultad de los contenidos, con más dedicación en los más complejos.

GRUPAL: Se empleará el trabajo por grupos en determinadas actividades con el fin de fomentar actitudes de cooperación, tales como: compañerismo, respeto, colaboración e integración; y también para entrenar la destreza del trabajo en equipo para la profesión de diseñador gráfico.

PERSONALIZADA: Facilitando la asimilación de los contenidos a cada uno de los alumnos/as y, en su caso, incluyendo apoyos para quienes lo necesiten, de una manera personal e individualizada, ajustándose a una práctica guiada por el principio de la atención a la diversidad.

6.1 Actividades de aprendizaje

El aprendizaje se realizará mediante la combinación de diferentes tipos de actividades, tales como: clases teóricas, lecturas y análisis de ejemplos tipográficos, debates, presentaciones orales por parte de los estudiantes, resolución de problemas tipográficos, realización de proyectos creativos y el uso de recursos disponibles en la red.

Clases teórico-prácticas	Los contenidos teórico-prácticos serán presentados en clase por el profesor y serán objeto de debate y discusión por parte de los alumnos. La presentación de contenidos teóricos se ilustrará gráficamente para una mejor comprensión por parte del alumnado. Complementariamente se proporcionará a los alumnos diferentes textos sobre los temas tratados para que los lean en horario no presencial. Estos textos se analizarán en clase para que los alumnos expresen opiniones y aclaren las dudas surgidas durante la lectura.
Clases prácticas	Las sesiones teórico-prácticas irán acompañadas de ejercicios para facilitar la adquisición de los conceptos y la resolución de problemas. Serán desarrolladas individualmente o en grupos, para fomentar el trabajo en equipo. Los alumnos realizarán también tareas fuera del horario lectivo, tanto de forma individual como colectiva, con el fin de aprender a resolver problemas de diseño tipográfico reales o simulados, propios del sector del diseño gráfico. Las actividades prácticas deberán publicarse obligatoriamente en un blog personal y específico de la asignatura que cada alumnos/a creará al comienzo del curso.

Presentaciones orales	Los alumnos tendrán que realizar presentaciones orales y defender algunos de los trabajos realizados. La claridad expositiva y la concreción de las propuestas serán determinantes en el entrenamiento de las aptitudes del diseñador gráfico.
Portafolio	Recopilación de los trabajos más representativos de entre los ejercicios realizados durante el transcurso de la asignatura y se presentarán en formato portafolio en formato físico y/o digital.
Actividades complementarias	Asistencia y participación en conferencias, exposiciones, visitas culturales, talleres, trabajos de investigación u otro tipo de actividades complementarias de la asignatura.

6.2 Estrategias evaluativas

- Prueba objetiva de contenidos: examen teórico / teórico-práctico.
- Presentación y defensa: exposición oral de trabajos o proyectos. Justificación del desarrollo de la investigación y exposición de conclusiones.
- Trabajos y proyectos prácticos: realización de ejercicios prácticos a partir de ejemplos similares aprendidos en clase y proyectos personales o grupales de desarrollo creativo a partir de ciertas pautas preestablecidas.
- Trabajos teóricos: realización de trabajos teóricos y de investigación, personales o grupales, sobre contenidos de la asignatura.
- Participación: actitud activa (dudas, sugerencias, opiniones, ofrecimientos voluntarios), asistencia frecuente a las clases presenciales y participación en actividades y visitas complementarias.

6.3 Medidas de atención a la diversidad

Se entiende por Atención a la Diversidad (*Decreto 228/2014 de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura*), el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y culturales, lingüísticas y de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la programación de esta asignatura se contempla la Atención a la Diversidad en diferentes tipos de actividades, metodología e instrumentos y procedimientos de evaluación, que tienen como objetivo adaptar la respuesta educativa a las diferentes necesidades del alumnado. Algunas medidas previstas, en función de su necesidad, de actividades, metodología y evaluación son:

ACTIVIDADES

- Actividades con diferentes grados de dificultad y diversidad de opciones.
- Actividades que se llevan a cabo con diferentes tipos de agrupamiento: pequeño grupo, parejas o individualmente.
- Actividades que faciliten su aplicación en la vida cotidiana.

METODOLOGÍA

- En las clases se combinará la teoría con la realización de ejercicios prácticos.
- Se usarán diferentes materiales y/o recursos (visuales, auditivos, multimedia...).
- Se facilitarán esquemas y cronogramas para ayudar a los alumnos a estructurar los contenidos y el desarrollo de la asignatura.

EVALUACIÓN

- Se partirá de una evaluación inicial para partir de los conocimientos previos de los alumnos, a través de: test de introducción, lluvias de ideas, preguntas orales...
- El sistema de evaluación es diversificado y sumativo.

7. Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

Los 4 créditos ECTS (25 horas cada uno) que corresponden a la asignatura *Tipografía creativa*, durante las 18 semanas que dura el periodo lectivo del semestre, suponen un total de 100 horas de dedicación por parte del alumno, de las cuales son 72 horas de trabajo presencial y 28 horas de trabajo autónomo, como se explica en la siguiente tabla:

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS				Estrategias evaluativas* (Ponderación para la evaluación)								
Metodología para la adquisición de la competencia		Horas dedicadas del alumno		COMPETENCIAS	Pruebas	Presentación y defensa	Trabajos y proyectos	Informes, pruebas y memorias	Autoevaluación	Trabajos de análisis	Portfolio	Participación
Estrategias metodológicas	Trabajo ppresencial	Trabajo autónomo	Total horas									
Clases teóricas	3		3									
Clases teórico- prácticas	6		6	T.1, G.3, G.17, E.7		X	X			X		X
Clases prácticas	36		36	T.1, T.4, T.15, E.7		X	X			X		X
Actividades obligatorias evaluables	18	26	44									
Tutoría (individual/ colectiva, si procede)												
Seminarios/ Jornadas	6	2	8	T.1, G.3, G.17						X		X
Pruebas evaluación												
Actividades complementarias	3		3	G.9, G.17, E.7								X
Otros												
Total HORAS de trabajo estudiante	68	32	100			10%	60%			20%		10%
												Total
												100 %

7.1 Calendario y/o cronograma de la asignatura

Teniendo en cuenta una duración del semestre aproximada de 18 semanas hábiles de docencia se estable el siguiente cronograma aproximado para la asignatura:

Unidades didácticas	Temporalización
1- El proyecto de diseño tipográfico	1 SEMANA
2- La investigación académica en tipografía	2 SEMANA
3- Del boceto a la vectorización-I	3 SEMANAS
4- Ajustes ópticos y espaciado-I	3 SEMANAS
5- Publicación y promoción-I	1 SEMANAS
6- Del boceto a la vectorización-II	4 SEMANAS
7- Ajustes ópticos y espaciado-II	3 SEMANAS
8- Publicación y promoción-II	1 SEMANAS

8. Evaluación y calificación

8.1 Sistema de Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en diversos momentos del proceso de aprendizaje: al comienzo de la fase de aprendizaje, con la evaluación inicial; durante el transcurso del proceso, con la evaluación formativa; y al finalizar el proceso de aprendizaje con la evaluación sumativa.

El proceso evaluador contemplará una primera fase de diagnóstico que tienda a identificar la situación inicial de los alumnos en relación con las competencias que se pretenden desarrollar. La *evaluación inicial* debe permitir conocer la situación concreta de cada alumno en cuanto a sus conocimientos y aptitudes previas, así como detectar sus posibles errores y estereotipos de partida, tanto perceptivos como representativos. Las conclusiones que puedan obtenerse de la evaluación inicial deberán tenerse en cuenta en las siguientes evaluaciones formativa y sumativa.

A partir de esta fase inicial, el proceso debe revestir un carácter cualitativo y explicativo, e interpretar todos aquellos datos e informaciones que permitan entender y valorar la evolución experimentada en los esquemas de conocimiento de los alumnos. La dinamización de sus competencias precisa de acciones de contraste, reflexión y orientación; es decir, precisa de actuaciones propias de la evaluación. Por tanto, la evaluación nunca se reducirá a actuaciones aisladas, sino que será entendida como todo un conjunto de actuaciones mediante las cuales se ajustará progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades del alumno/a, estableciendo el grado de consecución de los contenidos y de desarrollo de las competencias, de acuerdo con los objetivos. La *evaluación formativa* implica establecer registros que permitan determinar cuáles son los progresos y dificultades que jalonan el proceso de aprendizaje de cada alumno para establecer la ayuda pedagógica necesaria. Por consiguiente, se trata de una acción a desarrollar de forma constante, verificando qué es lo que el alumno/a va superando con relación a contenidos y objetivos, detectando los obstáculos y las causas que los producen, y aplicando los mecanismos necesarios para superarlos. La evaluación del aprendizaje se realizará de forma *continua* y diferenciada, verificando lo que el alumno/a va superando con relación a objetivos y contenidos, y asignándole un valor a todo aquello que va asimilando, teniendo en cuenta sus propias circunstancias y ritmo de aprendizaje.

La *evaluación sumativa* se realizará al finalizar la fase de aprendizaje, para determinar el grado en el que el alumno ha conseguido los objetivos marcados, midiendo los resultados del proceso de aprendizaje, y valorando la consecución de las competencias previstas en base a todo aquello que el alumno/a ha asimilado en un período concreto, reflejado en las actividades, trabajos y pruebas que los alumnos han realizado durante el proceso de aprendizaje.

Los *procedimientos* para recoger la información necesaria, todos ellos estrechamente relacionados, serán los que siguen:

- Seguimiento y análisis de las actividades realizadas por los alumnos. Este seguimiento se realizará de forma directa durante el proceso, cuando se lleve a cabo en el aula y, en todo caso, recogiendo para que puedan ser analizadas y valoradas detenidamente por el profesor.
- Observación sistemática de los alumnos en el aula, fundamentalmente durante el proceso de realización de actividades de desarrollo y consolidación y/o recuperación. Este procedimiento es especialmente válido para analizar y valorar los hábitos y procedimientos de trabajo, el dominio y destreza en la realización y las actitudes, así como detectar las dificultades.
- Diálogo profesor con los alumnos, individual y colectivamente, que va inevitablemente unido a los anteriores. Se entenderá como estrategia para corregir errores, tanto conceptuales como procedimentales, orientar adecuadamente los procesos, hábitos y destreza en el trabajo, y las mismas actitudes. También debe facilitar al alumno la reflexión y el análisis crítico de su propio proceso de aprendizaje. Este diálogo debe igualmente servir para que el alumno/a sienta apreciado su trabajo como único y original, así como para que conozca sus logros y aciertos, con lo que se les estimulará a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje.

Este procedimiento implica establecer lo que se va a evaluar mediante los criterios de evaluación.

8.2 Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación están definidos por la consecución de las siguientes competencias específicas relacionadas con la tipografía y maquetación:

- Utilizar con propiedad el vocabulario específico de la asignatura.
- Reconocer y diferenciar las tipologías más representativas de la historia de la tipografía.
- Saber diseñar un alfabeto completo adecuadamente.
- Utilizar correctamente los materiales adecuados para el dibujo de tipografías.
- Conocer los fundamentos teóricos del diseño tipográfico.
- Demostrar capacidad de expresión personal y originalidad al proponer un proyecto de tipografía display.
- Demostrar autonomía en el manejo de las herramientas de trabajo digitales propias de la asignatura.
- Ser capaz de realizar un proyecto de diseño tipográfico a partir de un supuesto de encargo, con todas sus fases, incluida la redacción de una memoria final.

- Usar adecuadamente las herramientas de los programas de diseño tipográfico más habituales.
- Investigar con rigor académico y ofrecer resultados razonados en base a una hipótesis y apoyados en una bibliografía solvente.

8.3 Criterios de promoción y mínimos exigibles

Ante la realización de un proyecto tipográfico determinado deberá demostrarse la competencia en:

- Seguir la metodología de trabajo propia de toda actividad tipográfica proyectual.
- Ajustar formalmente las propuestas tipográficas a los supuestos comunicativos de que se trate.
- Realizar un diseño gráfico para un supuesto de encargo con la tipografía como único recurso.
- Diseñar una tipografía original.
- Respetar los plazos señalados en la programación, en las diferentes fases del proyecto, y su entrega.
- Analizar el propio trabajo y evaluarlo tomando como referencia los conceptos estudiados en clase.
- Presentar el proyecto correctamente y de manera atractiva e innovadora.

8.4 Sistema de calificación

APARTADO	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
I – PARTICIPACIÓN ACTIVA		
A)	Participación	10%
B)	Presentaciones orales	10%
II – CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS		
C)	Trabajos teóricos y de investigación	20%
III – HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS		
D)	Tareas prácticas: proyectos de creación tipográfica	60%

NOTAS ACLARATORIAS:

- Los trabajos que se entreguen fuera de la fecha de entrega prevista podrán no ser evaluados, quedando a criterio del profesor la aceptación de la justificación aportada. En su caso, la calificación máxima será solo de apto (5 puntos).
- Para poder calcular la media de calificación, definida por los porcentajes establecidos, será necesario aprobar por separado cada uno de los apartados que componen el sistema de calificación.

8.5 Convocatorias.

- 1ª convocatoria: aplicando todos los apartados (A, B, C y D) contemplados en el sistema de calificación.
- 2ª, 3ª y 4ª convocatoria: aplicando los siguientes apartados con sus correspondientes porcentajes de calificación: C (30%) y D (70%).

8.6 Ponderación para la evaluación continua.

Con una periodicidad mensual se podrá informar al alumno de la nota provisional, atendiendo solo a los apartados del sistema de calificación de los que se haya participado hasta ese momento.

8.7 Criterios para la evaluación de la presencialidad.

Dado que se trata de un modelo de enseñanza presencial, la asistencia es obligatoria; por lo que se exigirá un mínimo del 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia injustificadas superiores al 20% supondrán la supresión del sistema de evaluación continua, por lo que se evaluará la asignatura globalmente al final del cuatrimestre lectivo. Además de la presentación de la totalidad de ejercicios y proyectos realizados en la asignatura en los periodos de ausencia, sin ser esto causa eximente, deberá realizarse también un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura que deberá aprobarse para poder hacerse media, y supondrá la mitad porcentual de la nota final.

8.8 Criterios para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.

Excepcionalmente, se mantendrá la evaluación continua en la primera convocatoria a alumnos que no cumplan el mínimo de presencialidad estipulado, siempre y cuando se cumpla que: las ausencias no superen el 50%, se deban a causas de fuerza mayor y/o autorizadas previamente, y se justifiquen documentalmente. En cualquier caso, una presencialidad inferior al 50% supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua.

8.9 Criterios para la evaluación de alumnos con discapacidad.

En el caso de alumnos que presenten algún tipo de discapacidad que les impida el correcto seguimiento de la asignatura o la realización de los ejercicios prácticos se estudiará, de manera personalizada, la adaptación correspondiente de acuerdo con los especialistas médicos y el personal de asistencia social del centro educativo.

8.10 Medidas excepcionales en la evaluación.

Cualquier otra circunstancia excepcional para la evaluación no contemplada previamente se tratará en reunión de departamento y se decidirá de acuerdo con el Plan Educativo de Centro.

9. Recursos y materiales didácticos

Para un correcto desarrollo de la asignatura serán necesarios los siguientes recursos:

1. DEL ALUMNO/A: material básico para tomar apuntes ocasionalmente, y materiales artísticos para realizar bocetos en formato físico, tales como: lápices, papeles, regla y plantillas, papel vegetal, etc. Será recomendable que el alumnado disponga de su propio equipo informático, para la realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo, para lo que será de utilidad también disponer de conexión a Internet, escáner e impresora. Como material de apoyo el alumno/a tendrá que manejar textos e imágenes que se irán especificando por el profesor.

2. DEL PROFESOR: Utilización del material de aula (equipo informático y proyector, pizarra, apuntes propios y bibliografía). Como cuaderno del profesor y plataforma educativa en línea se utilizará Google Classroom. En determinados momentos se podrá contar con participación de profesionales externos que cumplimenten la labor en el aula.

3. DEL AULA: Se considera imprescindible un aula con ordenadores en los que esté instalado el programa *FontLab*, que además cuente con escáner e impresora. Es recomendable una correcta conexión a Internet, que será más adecuada si ofrece también conexión inalámbrica, para favorecer así la filosofía BYOD (*Bring Your Own Device*), o “trae tu propio dispositivo”. El aula deberá contar con mesas donde los alumnos puedan realizar sus ejercicios y todas aquellas actividades prácticas que no desarrollan en soporte informático.

10. Bibliografía (subrayados los que están disponibles en la Biblioteca de la EASD Mérida)

- CHENG, Karen (2006). *Diseñar tipografía*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- HENESTROSA, C; MESEGUER, L; SCAGLIONE, J. (2012). *Cómo crear tipografías. Del boceto a la pantalla*. Madrid, Ed. Tipo e.
- LUPTON, Ellen (ed.) (2015). *Tipografía en pantalla*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- NOORDZIJ, Gerrit (2009). *El trazo. Teoría de la escritura*. Valencia, Ed. Campgràfic.
- RODRÍGUEZ-VALERO, Daniel (2016). *Manual de tipografía digital*. Valencia, Ed. Campgràfic.

11. Web y otras fuentes

11.1 Direcciones web de interés

www.unostiposduros.com - *Blog de teoría y actualidad de la tipografía.*

www.donserifa.com - *Blog y podcasts sobre tipografía.*

www.tipografiadigital.net - *Blog sobre tipografía con recursos.*

www.graffica.info - *Web sobre diseño con una interesante sección de tipografía.*

www.ilovetypography.com - *Blog en inglés sobre tipografía.*

www.typographystudies.com - *Blog en inglés sobre tipografía.*

www.typostrate.com - *Portal web en inglés con muchos contenidos sobre tipografía.*

www.typographica.org - *Actualidad y crítica sobre tipografía (en inglés).*

<https://www.rayitasazules.com/> - *Blog de diseño editorial y tipografía.*

<https://es.letrag.com/> - *Web técnica sobre tipografía.*

www.typemuseum.com - *Portal de recopilación de tipografías.*

www.myfonts.com - *Fundición digital con gran surtido de fuentes tipográficas en venta.*

www.domestika.org - *Punto de encuentro de la comunidad creativa, incluyendo contenidos sobre tipografía.*

www.oert.org - *(Open Educational Resources for Typography) Repositorio de teoría y conceptos sobre tipografía desde la Universidad de Buenos Aires (inglés y español).*

11.2 Otros materiales y recursos didácticos

Aplicaciones móviles:

- *Typography Insight*
- *Fontbook*
- *Typefaces*
- *iFont Maker*

Filmografía:

- Película documental “*Helvetica*” Gary Hustwit (2007). 80 min. Reino Unido.